



ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

En la localidad de Ciudad Mendoza, Municipio de Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 11:00 horas del día 27 del mes Octubre del 2025, se encuentran reunidos en asamblea general los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios (as) de la obra: 2025300300043, CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social (CCS) de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, y atendiendo la convocatoria publicada por el Ayuntamiento Constitucional de Camerino Z. Mendoza, Ver., con fecha 20-10-2025 del presente año.

Para dar inicio a esta asamblea, el (la) C. Arturo Vargas Arceo, con cargo de director de Obras Públicas, da lectura al oficio mediante el cual el Ayuntamiento, lo(a) designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra mencionada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la asamblea.
- II. Lectura de la convocatoria de la asamblea para la constitución del CCS.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el CCS.
- IV. Elección y constitución del CCS.
- V. Información de las funciones del CCS.
- VI. Cierre de la asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento, realiza la verificación del registro de 6 ciudadanos (as) beneficiarios (as), asistentes a la asamblea. Se hace constar que las listas de asistencia/acreditación forman parte de esta acta.

Acto seguido el (la) C. María de los Ángeles Ramírez Bernal procede a la lectura de la convocatoria expedida por el Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el (la) C María de los Ángeles Ramírez Bernal. solicita a los beneficiarios (as) asistentes, proponer a cinco vecinos, que en igualdad de género cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocales. Las personas propuestas para formar parte del comité fueron:

- C. Valerio Mantilla Mora
C. Tobias Cruz Florentino
C. Alberto Aguilar Hilario

- C. Rogaciano García Lorenzo
C. Jorge Morales Hernández
C. Irma Solano Ramírez

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- C. Valerio Montilla Mora, como Presidente(a);
- C. Tobias Cruz Florentino, como Secretario(a);
- C. Alberto Aguilar Hilario, como Vocal;
- C. Rogaciano García Lorenzo, como Presidente(a) Suplente;
- C. Jorge Morales Hernández, como Secretario (a)Suplente; y
- C. Irma Solano Ramírez, como Vocal Suplente.

En uso de la voz, el (la) representante del Ayuntamiento, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la Obra número: 2025300300043

Descripción: CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.

Localidad: CIUDAD MENDOZA.

Monto autorizado: \$ 250,407.75

Fuente de financiamiento: FAISMUN

Metas Específicas:

Fecha programada de inicio: 04 - 11 - 2025

Fecha programada de terminación: 05 - 12 - 2025

Se hace constar que los integrantes del CCS, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada, además de compartir la información sobre la misma con todos los demás vecinos beneficiados.

I. **Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.** Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante del Ayuntamiento procede a explicar las funciones del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismas que se enlistan a continuación:

- I.Vigilar que la obra pública se realice de acuerdo con el expediente técnico respectivo y en plena observancia a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en las reglas de operación, de ser el caso;
- II.Participar como observadores en los procesos o actos administrativos relacionados con la adjudicación o concesión de la ejecución de la obra;
- III.Hacer visitas de inspección y llevar registro de sus resultados;
- IV.Verificar la calidad con que se realiza la obra pública y que ésta se ejecute, concluya y entregue de acuerdo a los plazos previstos;
- V.Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión;
- VI.Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras;

- VII. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones; y
- VIII. Intervenir en los actos de entrega-recepción de las obras y acciones, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y.
- IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido el Comité de Contraloría Social de la obra en la localidad Necoxtlá, del Municipio de Camerino Z. Mendoza, Ver.: 2025300300043 CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLÁ.

Cierre de Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las 11:30 horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Valerio Montilla Mata
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A)

Rogaciano García Lorenzo
(Nombre y firma)
PRESIDENTE(A) SUPLENTE

Jablos Cruz Elvira
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A)

Jorge Márquez Hernández
(Nombre y firma)
SECRETARIO(A) SUPLENTE

Alberto Aguilera Hilario
(Nombre y firma)
VOCAL

Laura Sotero Ramírez
(Nombre y firma)
VOCAL SUPLENTE

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE CAMERINO Z. MENDOZA, VER.


AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE
OBRA
PÚBLICAS
CAMERINO Z.
MENDOZA VER.

Arturo Vargas Arceo
Director de Obras Públicas
REPRESENTANTE

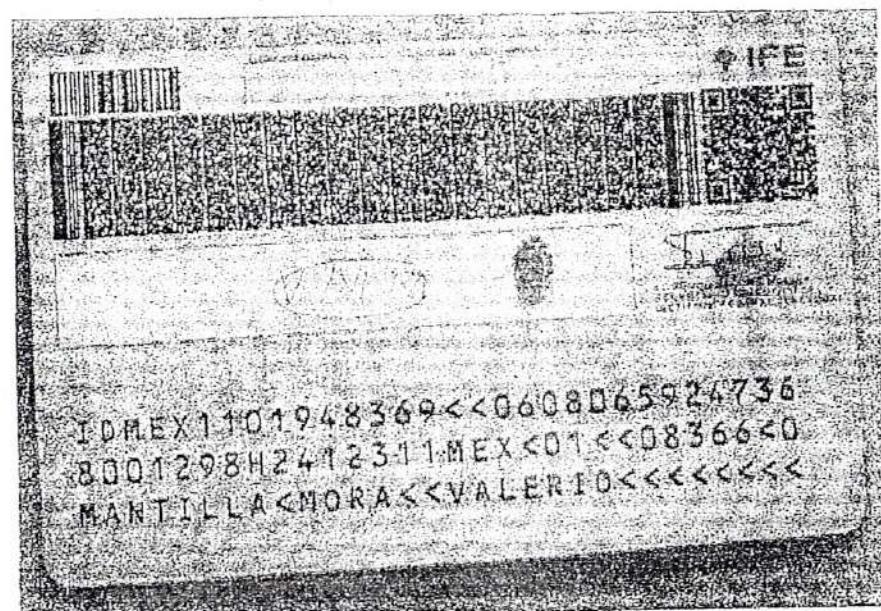
María de los Ángeles R.B
María de los Ángeles Ramírez Bernal
Coordinadora de Participación Ciudadana
REPRESENTANTE

**LISTA DE ASISTENCIA /ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA GENERAL
PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL**

Lugar: Loc. Necoxtlá S/N Loc. Necoxtlá Fecha: 27-10-2025 Hora: 11:00

Número de la obra o acción: 2025300300043 Descripción de la obra o acción: **CONSTRUCCIÓN DE CISTERNA EN ESCUELA PRIMARIA GABRIELA MISTRAL BARRIO DE OCOTLA, COMUNIDAD DE NECOXTLA.**

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Valerio Mantilla Mora		✓ VIM
2	Tobias cruz Florentino		X
3	Rogaciano García Lorenzo		X
4	Jorge Morales Hernandez		X
5	Alberto Aguilar Hilario		4
6	Irma Solano Ramírez		IRB
7			
8			



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

CRUZ

FLORENTINO

TOBIAS

DOMICILIO

LOC NECOXTLA S/N

LOC NECOXTLA 94746

CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR CRFLTB56110230H900

CURP CUFT561102HVZRLB06 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30

MUNICIPIO 031

SECCIÓN 0608

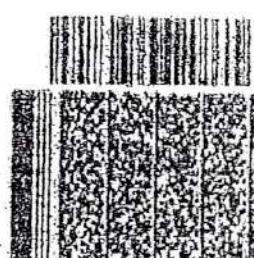
LOCALIDAD 0003

EMISIÓN 2017

VIGENCIA 2027

NAZIMENTO
02/11/1956

SEXO H



INE

X

SE

CONFERIDA EN GUADALAJARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1666959329<<0608049815406
5611023H2712310MEX<02<<01563<2
CRUZ<FLorentino<<TOBIAS<<<<<<

00003

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE

AGUILAR

HILARIO

ALBERTO

Domicilio

LOS NECOXTLA SN.

LOS NECOXTLA 94745

CAJERITO 2, MENDOZA, VER.

clave de elector AGHLAL82111330H200

curp AUHAB21113HVGZL00 ANO DE REGISTRO 2004 02

ESTADO 36

MUNICIPIO 031

SECCION 0608

LOCALIDAD 0003

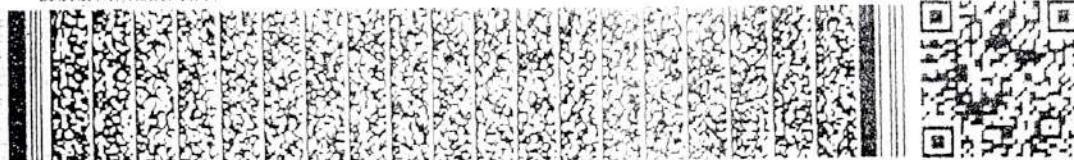
EMISION 2016

VIGENCIA 2026

FECHA DE NACIMIENTO

13/11/1982

SEXO H



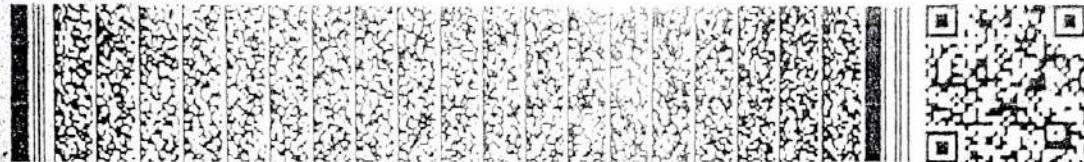
IDMEX1545050501<<0608068700180
8211136H2612317MEX<02<<08846<0
AGUILAR<HILARIO<<ALBERTO<<<<<

00010

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



Nombre GARCIA
LORENZO
ROGACIANO
FECHA DE NACIMIENTO
26/10/1975
SEXO H
Domicilio
COL. NECOXTLA S/N
CP 94746
Mpio. ETNO Z. MENDOZA, VER.
CLAVE ELECTOR GRLRRG75102630H200
CURP GALR751026HVZRRG01 AÑO DE REGISTRO 1995 03
ESTADO 30 MUNICIPIO 031 SECCIÓN 0608
LOCALIDAD 0003 EMISSION 2017 VIGENCIA 2027



JACOB MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1609809566<<0608041592968
7510267H2712310MEX<03<<01586<3
GARCIA<LORENZO<<ROGACIANO<<<<

MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
MORALES
HERNANDEZ
JORGE

SEXO: H



DOMICILIO
- LOC. NECOXTLA S/N
LOC. NECOXTLA. 94746
CAMERINO Z. MENDOZA, VER.

CLAVE DE ELECTOR MRHRJR86052050H300

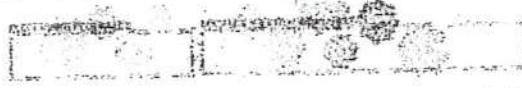
CURP
MOHJ860520HVZRRR05

AÑO DE REGISTRO

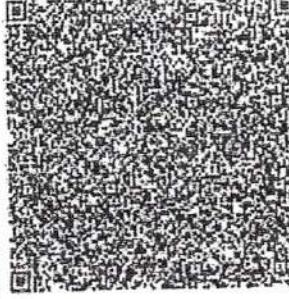
2007 01

FECHA DE NACIMIENTO 20/05/1986 SECCIÓN 0608

VIGENCIA 2021-2031

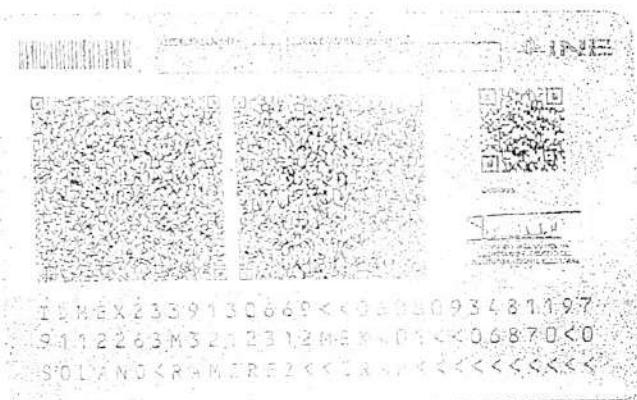


LINE



CORTESÍA

IDMEX2232954797<<0608077730023
8605205H3112319MEX<01<<07924<0
MORALES<HERNANDEZ<<JORGE<<<<



272-280-400-0.0